

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BAGSACORP S.A.

Se comunica al público que la compañía BAGSACORP S.A., aumentó su capital suscrito por NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0000647

El capital suscrito actual es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las acciones: ARTÍCULO SEXTO: ACCIONES y ACCIONISTAS.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al diez mil inclusive. Cada acción es ordinaria y nominativa y tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado...".

MBV AMF Coralia

Guayaquil,

6 FEB 2012

INTENDENTE DE COMPAÑIAS **DE GUAYAQUIL**